UGPP	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Bogotá D. C., 26 de diciembre del 2025

PARA: **SILFREDO JOSE MORELO JULIO**
Supervisor de Contrato por Vacaciones

ARNOL GUERRERO CALDERON
Supervisor de Contrato por Vacaciones

JEAN MARLON PALENCIA ACEVEDO
Supervisor de Contrato por Vacaciones

GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ
Supervisor de Contrato por Vacaciones

RUTH STELLA GARCÍA MARTÍNEZ
Supervisor de Contrato

DE: **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Respuesta al memorando: 20250180000410173**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud enviada por el Doctor Edwin Muñoz Aristizabal, Director de Gestión de Tecnología de Información, me permito informar que con motivo del disfrute del período de vacaciones de la funcionaria Ruth Stella García Martínez, concedidas durante el período del 22/12/2025 al 01/01/2026, se modifica la designación de la supervisión del contrato relacionado a continuación, quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	OTRO SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DESIGNADO
03.184-2025 – Proceso CD-PS-184-2025 Objeto: "Prestar servicios profesionales a la Coordinación de Infraestructura de TI, brindando acompañamiento a los desarrollos de software y automatizaciones adelantados por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información de la UGPP, con el propósito de optimizar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo."	CLARA ROSA GRUESO BONILLA		EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL A partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta el 25 de diciembre de 2025 SILFREDO JOSE MORELO JULIO A partir del 26 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del contrato
03.060-2025 – Proceso CD-PS-060-2025 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información apoyando las actividades inherentes al análisis	OSCAR ALBERTO OLIVEROS GIRALDO		EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL A partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta el 25 de diciembre de 2025

de la Integración de los actores del Sistema de la Protección Social que contribuyen al seguimiento de los activos de los posibles evasores al correcto y adecuado pago de las contribuciones parafiscales, con miras a fortalecer el Recaudo del Sistema de la Seguridad Social."			SILFREDO JOSE MORELO JULIO A partir del 26 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del contrato
03.529-2024 – Proceso CD-PS-529-2024 Objeto: "Contratar el servicio de nube privada para aprovisionar los recursos de datacenter, habilitación, administración, suministro y soporte de la plataforma de escritorios virtuales de la entidad, asegurando la gestión técnica integral, acceso y disponibilidad de las aplicaciones y/o servicios de tecnología de la entidad, de acuerdo las condiciones mínimas descritas en el anexo técnico"	INDRA COLOMBIA S.A.S.	SILFREDO JOSE MORELO JULIO	EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL A partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta el 25 de diciembre de 2025 ARNOL GUERREO CALDERON A partir del 26 de diciembre de 2025 y hasta el 01 de enero de 2026
07.007-2025 – Proceso CD-CI-007-2025 Objeto: "Prestar los servicios especializados para el desarrollo de actividades y ejecución de la Fase 1 del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2025 - 2030 de la UGPP con el propósito de fortalecer la creación de las capacidades técnicas y operativas impulsando de manera efectiva la transformación digital de la Unidad."	CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	JEAN MARLON PALENCIA ACEVEDO ARNOL GUERRERO CALDERON GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ	JEAN MARLON PALENCIA ACEVEDO ARNOL GUERRERO CALDERON GABRIEL ENRIQUE QUINTANA GOMEZ Continúan ejerciendo la función de supervisión A partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del contrato

A partir del 02 de enero de 2026, **RUTH STELLA GARCIA MARTINEZ** retomará esta actividad, hasta la finalización y liquidación de los contratos si se requiere. Para los contratos en los cuales se tiene supervisión compartida Ruth Stella García Martínez retomará junto con los demás supervisores.

Como es de su conocimiento el Subproceso de Supervisión establece que, en el caso de que no se realice el trámite de modificación de supervisión, es el Director o Subdirector del área el responsable de ejercer la supervisión del contrato hasta la fecha en que se comunique de la designación al nuevo supervisor, motivo por el cual se entiende que la función de supervisión de estos contratos se ha venido ejerciendo por usted desde el día 22 de diciembre de 2025.

Se les recuerda que de acuerdo con lo establecido en el Subproceso de Supervisión, si por algún motivo se requiere el cambio de supervisión, sea porque termina la vinculación laboral o contractual de los supervisores o en razón de vacaciones o licencias, etc., deberá informarlo por escrito a la Subdirección Administrativa, dentro de los ocho (8) días hábiles anteriores, para que se proceda con la

designación correspondiente de la nueva supervisión y con el fin de que los supervisores puedan suscribir las actas de entrega correspondientes.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing

Los formatos del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroproceso-gesti%C3%B3n-administrativa/proceso-adquisici%C3%B3n-de-bienes-y-servicios

Formato GA-FOR-044 Supervisión de Contratos (Formato para descargar):
https://docs.google.com/spreadsheets/d/12uhXAocr5ybicC1y8rZ35ixqaG5nV4yY/edit?gid=33821622#gid=33821622
Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección:
https://drive.google.com/file/d/1qOnbA4GtoG0wGVP7ZUJ7_oBDREbaBcnO/view?ts=68fff83c

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.
Atentamente,

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

C.C.: Subdirectora Financiera
Elaboró: Juan Salvatore Montenegro Pava, Profesional Contratista, Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view?usp=sharing
La Circular No. 12 de 2023